

CONSTANCIA

La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace constar que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos-CONVIVIENDA, que dentro de sus archivos existe un bien inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad a favor de la Comisión con los siguientes lineamientos:

Testimonio de la Escritura Pública número (40), de fecha trece (13) de junio del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del notario público LUIS ENRIQUE GALEANO MILLA, con exequátur número mil (1000), en el que comparece el señor CHARLES GEBHARD HEYER INESTROZA en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada “COMPAÑÍA AZUCARERA HONDUREÑA, S.A.” quien otorga en calidad de **Donación** un Lote de terreno situado en la Aldea Agua Prieta del municipio de Choloma, Departamento de Cortés, a favor del Estado de Honduras y que será para uso de CONVIVIENDA, inscrita bajo matrícula No. 1658124 asiento No. 02 en fecha 24 de julio de 2018 en el Registro de la Propiedad y Mercantil de San Pedro Sula, Cortés.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los tres días del mes de agosto del año 2020.

Licda. Ana Ruth Sarmiento
Directora de Administración General-CONVIVIENDA



Cc: Archivo.